



## Programa de reuniones oficiales de la OIT para 2024 e información preliminar sobre las reuniones para 2025 (a reserva de las decisiones ulteriores del Consejo de Administración)

Fecha	Título de la reunión	Lugar
<b>2024</b>		
3-14 de junio	112.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	Ginebra
15 de junio	351.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
11-13 de septiembre <sup>1</sup>	Decimoquinta reunión del Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART)	Ginebra
16-20 de septiembre	Novena reunión del Grupo de trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas	Ginebra
23-27 de septiembre <sup>2</sup>	Reunión técnica sobre la promoción del trabajo decente y una transición justa en el sector de los materiales de construcción, incluido el cemento	Ginebra
24-25 de octubre	Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT	Turín
24-26 de octubre	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
28 de octubre-7(8) de noviembre <sup>3</sup>	352.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
25 de noviembre-7 de diciembre	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	Ginebra
26-28 de noviembre <sup>4</sup>	Tercera reunión del Grupo de trabajo tripartito mixto OIT-OMI para determinar y abordar cuestiones relativas a la gente de mar y los factores humanos	Por confirmar
<b>2025</b>		
15-17 de enero <sup>1</sup>	Órganos consultivos sectoriales	Ginebra
27-31 de enero <sup>1</sup>	Reunión técnica sobre la promoción del trabajo decente y una transición justa, incluidas las competencias y el aprendizaje permanente, en el sector de los alimentos y las bebidas	Ginebra
18-20 de febrero <sup>5</sup>	Reunión técnica tripartita sobre el acceso a la justicia laboral para todos: Prevención y solución de conflictos laborales	Ginebra
6-8 de marzo	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
10-20(21) de marzo <sup>3</sup>	353.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
7-11 de abril <sup>6</sup>	Quinta reunión del Comité Tripartito Especial establecido en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada (MLC, 2006)	Ginebra
14-15 de abril <sup>1</sup>	Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima	Ginebra

Fecha	Título de la reunión	Lugar
5-9 de mayo <sup>1</sup>	Reunión de expertos para adoptar un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la promoción del trabajo decente en la industria del reciclaje	Ginebra
Junio de 2025 (por confirmar)	Comité de Libertad Sindical	
Junio de 2025 (fechas exactas por confirmar)	113.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	Ginebra
Junio de 2025 (por confirmar)	354.ª reunión del Consejo de Administración	
Tercer trimestre	Reunión técnica sobre la promoción del trabajo decente en el sector ferroviario	Ginebra
Cuarto trimestre	Reunión de expertos para adoptar directrices relativas a servicios de mercado de trabajo justos para los pescadores migrantes en el sector pesquero (incluidos datos y estadísticas)	Ginebra
30 de octubre-1.º de noviembre	Comité de Libertad Sindical	
3-13(14) de noviembre <sup>3</sup>	355.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
Cuarto trimestre	Reunión de expertos para adoptar un repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en el trabajo en la acuicultura	Ginebra
24 de noviembre-6 de diciembre	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	Ginebra
Diciembre de 2025 (fechas por confirmar)	20.ª Reunión Regional Americana	República Dominicana

<sup>1</sup> De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 350.ª reunión (GB.350/POL/3 (Rev. 1)/Decisión). <sup>2</sup> De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 349.ª reunión (GB.349/POL/3). <sup>3</sup> La fecha de finalización se decidirá posteriormente. <sup>4</sup> Sujeto a la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 351.ª reunión (GB.351/INS/13 (Rev. 1)). <sup>5</sup> De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 349.ª reunión (GB.349/PV (Rev. 1), párr. 76, d)). <sup>6</sup> De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 346.ª reunión (GB.346/PV, párr. 885, e)).